

INFORME DEL GERENTE GENERAL

En ejercicio de mis funciones como GERENTE GENERAL de esta Compañía denominada COATUR S.A., me dirijo a ustedes por medio del presente para informar que el giro del negocio de la compañía COATUR del período 1/ene-31/dic/10 fue el siguiente:

Considerando que la compañía cierra período al 31 de diciembre del 2010 con los siguientes datos:

Activos corrientes:	\$398099.61
Activos Fijos:	\$382252.60
Total Activo:	\$780352.21

Pasivo Corriente:	\$134025.92
Pasivo a Largo Plazo:	\$343712.52
Total Pasivo:	\$477738.44

Patrimonio neto:	\$302613.77
------------------	-------------

Procedo a efectuar el siguiente análisis:

A finales del año 2010 la compañía incrementó su disponible en 31.03% respecto al año 2009. Así mismo la liquidez de sus activos corrientes respecto del total de sus activos en el 2010 fue de 2.97 veces.

Tiene una prueba ácida de cubrir sus obligaciones más inmediatas para este año de análisis de 0.55 veces superior al año anterior 2009 de 0.39 veces.

El capital de trabajo de COATUR para el 2010 es de \$264073.69. En cuanto a anticipos tributarios que se desembolsaron en el 2010 la cuenta incrementó en un 34.94% respecto al año anterior, en cumplimiento de las obligaciones estipuladas para con el SRI.



En cuanto a sus Activos Fijos, en Muebles y enseres la compañía creció en 5.79% respecto al año 2009. En Maquinaria y Equipo creció en 2.64% respecto al 2009, lo cuál fue por una importación en tránsito, aún pendiente. Equipos de computación tuvo un crecimiento de 25.78% respecto al 2009.

La razón de endeudamiento a corto plazo respecto al total de su patrimonio, para el año 2010 es de 44% lo cuál es inferior al año 2009 que fue de 46%; con lo cuál se puede concluir que la Compañía para este año 2010 cubrió sus obligaciones inmediatas de una forma más oportuna, siendo esta de 0.02 puntos bases. La razón de endeudamiento a largo plazo respecto al total del Patrimonio fue de 114%, la disminución no fue tan relevante con respecto al 2009 de 118%, más sin embargo se está cancelando dicha deuda.

En cuanto a las obligaciones laborales incrementaron en un 17.63% respecto al 2009, lo cuál nos indica que la Compañía en recurso humano incrementó para el mejor desempeño operacional de las salas, cabe recalcar que en esta cuenta se encuentra incluido las provisiones de beneficios sociales que se generaron para este año en curso.

A pesar de la disminución del endeudamiento total de la compañía respecto al total de su Patrimonio, la compañía aún se encuentra altamente endeudada, esto es en un 158% para el 2010, siendo esta inferior a la razón de endeudamiento del año 2009 que era de 164%, lo cuál también nos señala que las obligaciones que manteníamos con los socios disminuyó.

La razón de endeudamiento respecto al total de sus activos para el año 2010 representa el 61%, comparado con el 2009 de 62%, variación no significativa en puntos bases.

En la razón de rentabilidad de la inversión representó un 23%, inferior al 2009, que lo que nos arrojó fue un margen de utilidad neta de \$336865.35 vs. \$177478.42 (2010). A la vez la rentabilidad del Patrimonio representó el 59% en el 2010, inferior al 2009 que fue de 106%.

En cuanto a la razón de rentabilidad bruta sobre las ventas para el 2010 fue de 83%, vs. 2009 de 82%, relativamente sin ningún incremento significativo en ventas en la actividad del negocio.



En su razón de rentabilidad neta sobre las ventas fue del 8% para el 2010, frente al 2009 que fue de 15%.

Como tal se puede concluir que en el año 2010, COATUR S.A. pudo cumplir con su naturaleza del negocio generando un margen de utilidad del ejercicio de \$177478.42, no obstante muy inferior a su comparativo 2009, siendo una de sus razones el incremento del 300% en sus obligaciones tributarias.

Con expectativas de un gran crecimiento en la misma, nos permite expresar agradecimiento a nuestros colaboradores por su valiosa ayuda y entrega para seguir creciendo y avanzando en los proyectos de la compañía.

Atentamente,



Ernesto Ruiz Pazmiño
GERENTE GENERAL
COATUR S.A.

